

## Hacia un concepto de significado en la teoría sociolingüística

*María José Serrano*  
*Universidad de La Laguna*

*“A la lingüística del siglo XX le ha costado mucho admitir que lo extralingüístico deba formar parte del objeto de la lingüística: es como abrir la puerta al desorden y al ruido de la calle y desbaratar la preciosa homogeneidad de lo solamente lingüístico” ( Reyes 1995:26).*

*Los principios y paradigmas de la lingüística y la semántica estructural procuraron a la investigación la metodología para la creación del inventario léxico de las gramáticas de las lenguas, llegando a generar una buena teoría para la delimitación y la definición del significado. Sin embargo, se suele dejar de lado el estudio de la competencia productiva de los hablantes, los factores contextuales y las distintas acepciones significativas que se desprenden de la interacción con aspectos concretos del discurso y sus implicaciones pragmáticas. En este artículo intentaré dar una explicación que contribuya al estudio de la ilimitada capacidad significativa de las unidades lingüísticas en la que se adopte una perspectiva funcional para que pueda acotar al máximo el significado de los elementos lingüísticos pero que, al mismo tiempo, pueda explicar el porqué de dicha significación. Para ello es indispensable valerse de las herramientas metodológicas que proporcionan, entre otras disciplinas, el análisis del discurso y de la conversación y la pragmática lingüística.*

## INTRODUCCIÓN

En el intento de procurar una descripción lo más científica posible de los rasgos, funciones y particularidades del fenómeno lingüístico, la semántica estructural (Saussure 1916, Hjelmslev 1953, Benveniste 1966, Coseriu 1973) y sus vertientes habían llegado a la conclusión de que, para evitar la frecuente inclusión de elementos lógicos y acientíficos en las descripciones semánticas, había que aislar y crear un nuevo concepto de *significado* que separara clara y estrictamente lo *lingüístico* de todo aquello que no lo fuera. Los principios y paradigmas de la lingüística y la semántica estructural procuraron a la investigación la metodología para la creación del inventario léxico de las gramáticas de las lenguas, llegando a generar una buena teoría para la delimitación y la definición de los significados convencionalizados, procurando con ello la sistematicidad que la gramática tradicional —de corte filosófico y racionalista— no poseía. Se sabe, además, y así es reconocido por sus defensores, que el estructuralismo basa sus explicaciones en las relaciones existentes entre los elementos propios del sistema, más que en el análisis de los elementos por sí mismos, configurando así una perspectiva atómica que genera la autonomía en las explicaciones lingüísticas y el inmanentismo.

En el campo de la semántica, los principios estructuralistas se aplicaron una vez que fue descubierta la bondad y la eficacia de los mismos en fonología y gramática, aunque muchos lingüistas no dieron ese paso, como Bloomfield (1933), por dudar de que el significado fuera sistematizable y estructurable. Muchos otros, en cambio, (Katz y Fodor 1964, Apresjan 1963, Greimas 1966, Lyons 1963, Pottier 1964, entre otros,) crearon sus teorías e hipótesis sobre la posibilidad de acotar el significado en términos estructurales, dando lugar a considerables tratados sobre semántica que indudablemente han contribuido a desarrollar la parte menos clara del sistema lingüístico. La semántica estructural, en suma, ha proporcionado a la lingüística la capacidad de ordenación y racionalización del fenómeno lingüístico, la posibilidad de hallar rasgos invariantes que dan lugar a la proyección de los corpus léxicos y gramaticales de las distintas lenguas. Sin embargo, después de más de cincuenta años de tradición, hay que reconocer, por una parte, que el concepto de significado sigue sin estar del todo claro y, por otra, que los procedimientos inmanentistas dejan de lado el estudio de la competencia productiva de los hablantes, los factores contextuales y las distintas acepciones significativas que se desprenden de la interacción con aspectos concretos del discurso y sus implicaciones pragmáticas, todo lo cual es importantísimo en el estudio del significado. Hoy por hoy y con

toda una tradición de perspectivas científicas funcionales como la sociolingüística, el análisis del discurso y de la conversación o la pragmática lingüística, entre muchas otras, resulta —cuando menos— empobrecedor ceñirse a análisis que tengan como máxima *el lenguaje por el lenguaje*. Como bien señala Willems (1995:506), es una tautología considerar que el lenguaje es un fenómeno sistemático y que, como consecuencia, deba ser estudiado desde una perspectiva que lo refrenda como estructura. No pongo en duda que lo que debe ser objeto de estudio y de análisis debe aspirar a constituir un elemento estructurado que pueda ofrecer un paradigma de entendimiento y desarrollo científico, lo cual no implica que el análisis lingüístico tenga que someterse necesariamente a procedimientos introspectivos, pues, como bien señala Verón: “El análisis inmanentista no es más que una ilusión, porque cuando se analiza un discurso se pone en relación con muchas circunstancias derivadas de la naturaleza fragmentaria que todo texto posee; por tanto, desvincular el lenguaje de todas estas circunstancias es alejarlo de su propia naturaleza” (1987:127-128). Existe un consenso acerca de que la idea de la autonomía lingüística se corresponde con el concepto de *estructura*, oponiéndose a otras perspectivas de análisis que, incluso considerando factores más allá de los puramente estructurales, describen y explican también los rasgos del funcionamiento de los elementos del lenguaje.

## 1. SEMÁNTICA Y FUNCIONALIDAD

En el estudio del significado es importante tener en cuenta previamente la aproximación teórica, básicamente dividida en el formalismo y funcionalismo lingüístico, que ha sido muy bien descrito por Leech (1983:46), Dik (1978:4) y Figueroa (1994:23). Mientras el paradigma formal representa el análisis introspectivo, inmanentista y exclusivamente lingüístico, el paradigma funcional tiene como objetivo evidenciar la necesidad de una explicación en conjunción con factores sociales, discursivos y pragmáticos, es decir, se estudia la producción lingüística en *función del hablante*. Esta doble aproximación ha tenido y tiene una decisiva importancia en los estudios lingüísticos actuales, pues en su momento fue —de forma inconsciente e inmotivada— razón para la separación saussureana de *langue* y *parole* (Saussure 1916) y la análoga de *competence* y *performance* de Chomsky (1957, 1982). Actualmente, esta separación ha dejado de tener la relevancia que tenía, hasta el punto de que se han creado y consolidado, de una parte, disciplinas funcionales (entre ellas el análisis del

discurso, la pragmática o la sociolingüística) y, de otra, disciplinas de corte formal (como la semántica formal o la lingüística computacional). Figueroa (1994:25) argumenta que los paradigmas formal y funcional se corresponden con la filosofía cartesiana y hegeliana, respectivamente, que a su vez hacen referencia a la autonomía o a la dependencia de la interpretación de los fenómenos lingüísticos respecto de otros que no lo son. De esta forma, el primero se corresponde con la idea de que la forma no está relacionada con el uso y el segundo, con la idea de que forma y función están en completa interrelación. En los estudios que tienen como objetivo contribuir al desarrollo de la semántica y, con ello, del significado, es necesaria una metodología funcional que permita explicar y entender una palabra o una expresión lingüística.

Si algo define al lenguaje es su capacidad para reflejar los condicionantes sociales de sus usuarios por el principio de que no hay actividad lingüística fuera de la sociedad. Es verdad que esto es evidente, pero no ha sido siempre reconocido por los lingüistas. La sociolingüística, en cambio, ha puesto todo su empeño en demostrar que existe una estrecha relación entre el uso del lenguaje y los patrones sociales, y así lo ha manifestado en su ya extensa tradición (Serrano 1994a:11-19, 1996b: 32-35). Como disciplina funcional, su utilidad para los estudios semánticos consiste en entender la producción y la interpretación de los enunciados de acuerdo con factores concernientes al usuario. El estudio de los factores sociales parte de la base de que hay una serie de reglas y normas comunes en el uso del lenguaje dentro de una comunidad de habla, compartidas por todos sus integrantes, y que estos son los responsables de que estas formas se utilicen, se extiendan, retrocedan, e incluso **cambien** la estructura del sistema lingüístico (Milroy 1992, Labov 1994, Labov y Macaulay 1972) (en Serrano 1996b presento un resumen de las principales teorías sobre el cambio sociolingüístico). El uso de las unidades léxicas y de las construcciones gramaticales dentro de distintas zonas geolectales (que pueden constituir las distintas variedades de las lenguas) y en función de los factores sociales (situación de mono o bilingüismo, edad, nivel sociocultural, sexo, etnia, etc.) va matizando y configurando las acepciones significativas.

Los ejemplos son muy numerosos; en el plano léxico, el cambio de significado de las unidades léxicas se puede atestiguar, como es obvio, desde los orígenes del español. Así, la forma en que, por ejemplo, *trīpaliūm* del latín *trīpaliare*, que significaba 'torturar', dio lugar a la actual palabra *trabajo*, es solo una muestra de cómo los significados se van matizando y adaptando a las circunstancias sociales, pues, según Corominas (1986:571), en castellano antiguo *trabajo* tenía el sentido de 'sufrimiento, dolor, pena', y de la idea de 'sufrir' pasó a la idea de 'esforzarse' y 'laborar'.

Este término ha seguido adquiriendo distintos sentidos y acepciones asociadas a determinados hábitos socioculturales. Para el inglés, Romaine (1996:46-47) cree que la acepción inventariada en un diccionario para *trabajo* ('job', 'work'):

“Actividad o esfuerzo físico o mental dirigido a la producción o realización de algo. Empleo, ocupación. El medio por el cual se gana uno la vida”,

no se corresponde con lo que realmente designa la palabra *trabajo*. Esta autora se pregunta si *cortar el césped* entraría dentro de esta definición y si el trabajo que realizamos los investigadores cuando decimos que estamos *trabajando en algo* se corresponde exactamente con esta definición, desde que convive con otras acepciones, como *mi trabajo en la Universidad*, *encontrar trabajo*, *hacer (le) un trabajo (a alguien)*, *trabajar algo* o la conocida expresión *Esta marca no la trabajamos nosotros*. Evidentemente, ejemplos como este dejan claro que las lenguas gramaticalizan los dominios de experiencia para la cultura a la que sirven y que todo esto interviene cuando hay que definir la palabra *trabajo* o el verbo *trabajar*.

A un nivel menos extenso y menos lento, las unidades léxicas van configurando distintas acepciones con el uso diversificado y continuamente renovado que los hablantes de distintas variedades le proporcionan. Independientemente de los efectos de sustrato y del efecto del contacto con otras lenguas (que influye en la formación de las distintas acepciones), los significados de una misma unidad cambian en función del área lingüística y de las características sociales, tanto individuales (características del acto de habla) como generales.

Hay muchos ejemplos de esto. Uno de ellos está constituido por los términos que han cambiado de significado y se han sustituido por otros debido a causas políticas; tal es el caso del adjetivo *rojo*, que se reemplazó por *colorado* durante una época política en España, o la palabra *compañero*, que tiene un significado muy relacionado con connotaciones políticas en Chile, no siendo así en España. Asimismo, muchas profesiones han cambiado de etiqueta por motivos de prestigio; es el caso del uso de *estilista* por *peluquero*, o *empleada de hogar* y *asistentita* por *criada*, *sirvienta* o *muchacha*. También diversas causas sociales han cambiado el efecto de los morfemas aumentativos, generando palabras lexicalizadas en nuestra cultura como *pelotazo*, *recetazo* o *decretazo*.

En función de las distintas variedades del español, un mismo término significará cosas diferentes, como *saco* ('chaqueta' en el español de Chile y 'contenedor de cosas en el español estándar'). Contrariamente, las cosas no son nomencladas de la misma forma en todas las variedades de una lengua; por ejemplo, *judía verde-habichuela*, *guagua-autobús* (español de

Canarias-español castellano), *pololo-novio* (español de Chile-español estándar). El caso más extremo –y quizá el menos interesante desde el punto de vista sociolingüístico por su obviedad– es el del uso de los eufemismos y disfemismos, con sus numerosas acepciones y variantes, y con su clara distribución socioestilística.

En suma, la ilimitada capacidad significativa de las unidades léxicas y las construcciones gramaticales conduce a que tengamos que adoptar una **perspectiva funcional** para su estudio, que pueda acotar al máximo el significado de los elementos lingüísticos, pero que, al mismo tiempo, pueda explicar el **porqué** de dicha significación.

### 3. SEMÁNTICA Y DISCURSO

En un nivel macroestructural, el discurso en cada comunidad de habla modifica los significados y la capacidad referencial de los elementos que la forman, siendo el resultado de la acción y los procesos sociales motivados por la conjunción de las formas y la cultura. El discurso se ha estudiado así a través del contexto social donde se produce, exhibiendo la relación existente entre el uso de las expresiones lingüísticas y las manifestaciones sociales del lenguaje: publicidad, propaganda política, medios de comunicación, organismos oficiales, etc. Con ello puede llegar a entenderse y a explicarse la señalización lingüística de los procesos sociales: desigualdad, racismo, discriminaciones o intenciones comunicativas, analizando el efecto del poder y la ideología en la producción de los significados lingüísticos. La creación de esos significados sociales es lo que lleva a los estudiosos del análisis del discurso crítico, tales como van Dijk (1989), Fairclough 1989, Fairclough y Kress 1993, Wodak y Matouschek 1993 y Wodak 1995, a trabajar con tres conceptos en conjunto: el *poder*, la *historia* y la *ideología*, como condicionantes de la producción lingüística.

Lo más interesante de esta perspectiva quizá sea la conexión metodológica que se pretende en el análisis discursivo, dado que es cierto que no hay discurso sin significados sociales, desde que estos últimos lo condicionan en buena parte, lo que conlleva a la interdisciplinariedad. Los analistas críticos consideran que no hay que aplicar los modelos arbitrariamente, sino adecuados al objeto de estudio, perspectiva que comparto totalmente, pues es cierto que la tendencia tecnócrata de la metodología funcional ha llevado en numerosas ocasiones a aplicar los mecanismos metodológicos de forma irreflexiva, en tanto que los modelos sociales son dinámicos y no estáticos, lo cual ha permitido elaborar críticas a la validez

de métodos demasiado ajustados a la técnica y no a la realidad social, como la realizada por Williams (1992) a la sociolingüística laboviana.

Bajo la idea de que los signos lingüísticos son el resultado de procesos sociales, motivados por la conjunción de formas y significados (Kress 1993), esta vertiente disciplinar centra el análisis de las estructuras discursivas en el lenguaje cotidiano en cada situación social particular: discurso institucional, lenguaje periodístico, libros de texto, lenguaje publicitario, diferencias étnicas del discurso, etc., siempre bajo la idea de que la cultura y la sociedad son las responsables del significado y de la evolución de las unidades lingüísticas. El discurso es, por lo tanto, un modelo de acción social, determinado por valores, convenciones y normas sociales<sup>1</sup>.

Lo valorable de esta tendencia no es solamente el descubrimiento de los parámetros sociales de la producción discursiva, sino también el intento de evitar la discriminación social a través del lenguaje, elaborando guías y normas para rentabilizar la producción del discurso en la publicidad, en las instituciones y en toda representación que tenga una proyección social. Aunque, como señala Wodak (1995:207), muchos investigadores no se autorreconocen como críticos, han contribuido directamente o no al enriquecimiento metodológico de esta vertiente. Este es el caso de Halliday y su concepción del lenguaje como semiótica social (1978) que inspiró a Kress (1993:176) a llevar adelante su teoría de que el lenguaje se construye continuamente y que los significados no están asociados a la forma, sino que constituyen unidades dinámicas asociadas a ella no definitivamente. Esta concepción del significado como símbolo social implica que no se contempla la relación biunívoca entre forma y función o que el valor social del lenguaje moldea y hace evolucionar las formas lingüísticas.

En la misma línea, van Leeuwen (1993:193) estudia el discurso como una práctica eminentemente social, una forma de acción en el sentido foucauldiano de construcción de la realidad. Sus trabajos han analizado el

<sup>1</sup> Por ello, el análisis del discurso crítico considera que lenguaje y sociedad caminan y evolucionan juntos, mucho más extremadamente de lo que la sociolingüística considera, lo cual ha conducido a que las críticas a esta disciplina estimen que las teorías de sus autores estén demasiado centradas en aspectos sociales y poco en los lingüísticos, llegando incluso a la politización (Wodak 1995:205), lo cual tiene de cierto que la tendencia socializante del análisis lingüístico ha entorpecido la verdadera descripción lingüística, como es el caso del estudio de las actitudes de los hablantes con respecto al uso de determinadas expresiones o variantes de unidades estándares, lo cual es más un estudio psicosocial que sociolingüístico, porque, en muchos de ellos, no se explica el porqué de la utilización de tal o cual variante o uso, sino solamente la perspectiva actitudinal del usuario.

discurso de los medios audiovisuales, la entonación de los *disk jokeys* o de los presentadores de televisión. Fairclough (1985, 1989, 1993) estudia la producción discursiva como vía de dominación y de estrategia para conseguir fines políticos o comerciales. Por otra parte, el modelo sociocognitivo de van Dijk (1985) tiene como objetivo el análisis de la reproducción de los prejuicios étnicos y del racismo, a través del discurso, concluyendo que el lenguaje es una poderosa fuerza de promoción tanto de la igualdad como de la desigualdad social. Actualmente, Wodak (1993) y su grupo de investigación en la Universidad de Viena trabajan en la vertiente sociolingüística del discurso crítico, siguiendo un modelo basado en la tradición bersteniana y en la escuela de Habermas. Los resultados de sus investigaciones muestran, por ejemplo, las manifestaciones lingüísticas del antisemitismo en Austria y la tabuización de determinadas expresiones alusivas a esa comunidad étnica. En la construcción del significado, por tanto, están implicadas todas estas circunstancias que han contribuido a que determinadas palabras, expresiones y construcciones maten y cambien su capacidad de significación, configurándose como símbolos y representaciones de información social.

Un buen ejemplo de ello es el uso diferenciado que se hace de los verbos españoles *quitar* y *sacar* en distintas zonas del español de Canarias. Mientras que el verbo *sacar* se utiliza en toda la comunidad con la acepción normativa, es decir, como:

“Poner una cosa fuera del lugar donde estaba encerrada o contenida, quitar, apartar a una persona o cosa del sitio o condición en que se halla” (DRAE),

que se percibe en todos los ejemplos del español estándar donde aparece el verbo *sacar*, tales como:

- Sacar el carné de conducir
- Sacar fotocopias
- Sacar entradas para el cine, un billete de avión
- Sacar conclusiones
- Sacar fotografías
- Sacar los platos del lavavajillas
- Sacar el coche del garaje;

son sustituidas sistemáticamente en la Isla de La Palma (isla noroccidental del archipiélago canario) por el verbo *quitar*, cuya acepción normativa es, según el Diccionario de la Real Academia, la siguiente:

“Tomar una cosa separándola y apartándola de otras, o del lugar o sitio en que estaba” (DRAE),

que, como se observa, recibe una definición muy próxima a la anterior<sup>2</sup>, la cual no resulta arbitraria, porque el matiz significativo que existe entre estos dos verbos solamente se percibe cuando aparecen contextualizados.

El evidente uso que se hace del verbo *quitar* por *sacar* en la Isla de La Palma queda también registrado en el *Diccionario Diferencial del Español de Canarias*, (Corrales *et. al*), donde queda claramente expuesto que *quitar* en esta comunidad lingüística es sinónimo de *sacar*.

De hecho, en casi todos los contextos donde el verbo *sacar* aparece en español normativo, es sustituido por el verbo *quitar* en la norma de esta isla:

- Quitarse un premio
- Quitar un diez en el examen
- Quitarse una fotografía
- Quitarle ventaja a Antonio
- Quitarle brillo a los cristales
- Quitar una falta en el partido
- Quitar el billete de avión
- Quitar el libro de la biblioteca
- Quitar dinero del cajero
- Quitar la ropa de la lavadora

Incluso en los casos en los que el valor significativo de *quitar* no es enteramente igual al de *sacar*, como puede perfectamente percibirse en los ejemplos: *quitar brillo a los cristales* ('sacar brillo a los cristales'), o *quitar un coche de alquiler* ('sacar, alquilar un coche de alquiler'), en los que incluso se podría interpretar de forma opuesta a la de *sacar*, es decir, *quitar*, en estos ejemplos y en español estándar podría significar 'dejar de sacar brillo a los cristales' o 'dejar de sacar un coche de alquiler'. Estas distintas interpretaciones de estos verbos que se realizan dentro de una misma variedad del español, son posibles gracias a esa capacidad que tienen los

<sup>2</sup> Ya se sabe la dificultad que entraña procurar una verdadera y aceptada definición del corpus léxico de las lenguas, razón por la que debemos siempre contrastar las definiciones aportadas por los diccionarios con el conocimiento que se tiene de la distribución sintáctica, contextual y discursiva de las unidades en cuestión.

hablantes de construir sus propias relaciones entre el lenguaje y la capacidad de significación que se le atribuye en el discurso. De hecho, para un hablante de la norma palmera, los verbos *sacar* y *quitar* significan lo mismo, lo cual quiere decir —aunque muchos autores piensen lo contrario— que el uso discursivo-contextual actualizado es el que legitima considerar la identidad de significado; lo cual implica que, si bien en el español estándar cada uno de estos verbos tiene una especialización significativa, dando representación a ideas diferentes, en el español hablado en la Isla de La Palma, esta especialización se neutraliza y promueve que los significados de *quitar* y *sacar* confluyan. La capacidad comunicativa de estos verbos refleja lo que esta variedad del español es socialmente: una comunidad lingüística fuertemente marcada por la influencia portuguesa y por el uso de arcaísmos, a lo cual hay que sumarle la información social que fuera de esta isla posee la convergencia significativa de estos dos verbos: es indicador de un uso prototípico de los hablantes de esta isla y que, fuera de ella, deben sustituir todos aquellos casos de confluencia por el verbo *sacar*, acomodándose por tanto a la norma estándar.

En la norma de los hablantes de esta isla, la utilización de *quitar* y *sacar* responde a un caso de unidad significativa motivada, por una parte, por factores concernientes al discurso y, por otra, por causas sociales que permiten que este uso mantenga su rentabilidad comunicativa dentro de la isla, mientras que fuera de ella se pierda esta sinonimia, al tiempo que se restablece la diferencia. La sinonimia, por lo tanto, no puede ser descartada desde una perspectiva sociodiscursiva; el grado en que los hablantes perciben la decodificación de las unidades lingüísticas en la creación y la interpretación de las emisiones no puede ser pasada por alto.

#### 4. SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA

Por otra parte, actualmente se tiende también a incorporar el aspecto pragmático al estudio cognitivo, social y cultural de la comunicación lingüística, tratando la interpretación del concepto de significado y sistematizando las múltiples posibilidades significativas de los elementos del lenguaje. Lo que se denomina “interpretación del significado” consiste, según Reyes (1995:10), en una operación de descodificación de los signos lingüísticos usados y de derivación de inferencias: inferimos lo que se nos quiere decir, que no suele estar totalmente explícito. Lo que estudia esta disciplina es, por tanto, el significado en contexto. Comparto con Escandell (1993: 24) la idea de que no basta con entender las palabras; hay que saber

a qué objetos, hechos o situaciones se refieren. La **asignación de referencia** es un elemento muy importante en el momento de inferir y procesar el significado, constituyendo un paso previo e imprescindible para su adecuada comprensión.

Parece apropiado distinguir entre un significado codificado y convencional de los elementos lingüísticos, que a través del tiempo ha fijado sus características y que es posible determinar de una forma genérica. De esta forma, los significados convencionales son los que reflejan los diccionarios y las gramáticas de las lenguas y, gracias a ellos, es posible proporcionar definiciones y establecer, en suma, el inventario léxico y gramatical de las lenguas. Sabemos, sin embargo, que ese significado convencional –lexicalizado o gramaticalizado– no se mantiene necesariamente todas las veces que es usado, porque los hablantes lo transforman, lo matizan y pueden llegar a cambiarlo. De hecho, está comprobado que los diccionarios tienen que actualizar constantemente los significados de las palabras, una vez que se ha detectado que el nuevo uso no es producto de una moda o costumbre pasajera. Incluso, el hecho de añadir nuevos términos es una muestra evidente de que el corpus lexicográfico de las lenguas depende exclusivamente de las necesidades y del uso por parte de los hablantes, pues son los responsables de las variadas acepciones significativas que luego se van lexicalizando con el uso y llegan a conformar el significado convencionalizado. No es que el sistema lingüístico tenga un elemento invariante que exhiba uno de sus rasgos cada vez que se use; contrariamente, es el hablante quien, partiendo de un uso particular, codifica esos nuevos rasgos que, por fin, se incorporan a ese significado convencionalizado que llega a estar aceptado por toda la comunidad hablante.

Esto es importante, porque lo que llega a conformar esa entidad abstracta llamada ‘significado’ no parece ser otra cosa que la estabilización de la asignación de referentes, pues de otra manera no tendríamos capacidad para establecer *qué significa* tal o cual unidad. Si desconociéramos a qué alude actualmente y a qué ha aludido hasta la actualidad la palabra *trabajo* y todas las construcciones que con ella puedan hacerse, no tendríamos posibilidad de establecer un significado para esa palabra. Aunque sea simple, una verdad de esta categoría es la que, por suerte, ha impulsado a abandonar las grandes abstracciones en las teorías semánticas y a dirigirse hacia aspectos cognitivos, abandonando la concepción autónoma del lenguaje con respecto a las referencias para las que está hecho. Así, como señala Escandell (1993:44), solo la situación puede proporcionar los datos necesarios para decidir a lo que se refiere el interlocutor.

Al igual que sucede en el plano léxico, en gramática, una vez puestas en uso, las oraciones (y con ello las categorías y funciones gramaticales) se

llenar de significados nuevos, pudiendo contradecir los significados llamados *semánticos*, porque, en cada caso, el hablante querrá decir algo que está más allá de sus palabras.

Si bien hay que notar que no todo lo pragmático está codificado y no todo lo que está codificado posee necesariamente implicaciones pragmáticas, existen determinados procesos inferenciales que se desprenden de la forma lingüística y que proporcionan el uso interpretativo. Esto sucede todos los días, es parte de nuestra rutina como hablantes. Reyes pone el ejemplo *¿Podrías pasarme la sal?*, donde no se pregunta acerca de *si puedes* pasarme la sal, sino una orden o un pedido de pasar la sal (1995:18). Lo mismo sucede cuando se entra a un comercio y se dice: *Quería probarme esos zapatos*, donde el morfema verbal *-ía* no representa una acción pasada durativa, sino una forma de pedido cortés, o cuando una madre pregunta a su hijo que ha llegado tarde: *¿Tú sabes qué hora es?* y se sabe que no es precisamente la hora lo que la madre desea saber, ni siquiera se trata de una pregunta, sino más bien una forma directa de reproche.

Está claro que la misión que tiene la pragmática es la de descubrir los patrones del significado en contexto, del uso de las formas lingüísticas. Para ello, el contexto es la clave que nos ayuda a comprender el funcionamiento del significado, pero es que sin contexto no hay comunicación. Reyes considera que hay dos tipos de contexto: el *lingüístico* y el *sociocultural* (1995:20). Este último no siempre es tenido en cuenta por los lingüistas, pero es fundamental, pues muchas regulaciones pragmáticas provienen de condicionantes socioculturales, como las formas de tratamiento, las formas de saludo y determinados registros lingüísticos.

Afortunadamente, en los últimos años hemos venido presenciando una voluntad teórica de acercamiento hacia los fenómenos funcionales, desde que, como señala Reyes, ha crecido el desengaño de las formalizaciones que pretenden explicar propiedades sintácticas fundadas en última instancia en las intuiciones de los mismos lingüistas acerca de la aceptabilidad de las frases sin recurrir nunca a lo que la gente dice todos los días (1995:27). Sperber y Wilson han contribuido a esta rama con el estudio de los efectos contextuales. Para ellos, esta disciplina está basada en la interpretación de los enunciados (1986:10). Blakemore cree también que la tarea de esta teoría es mostrar cómo el oyente es capaz de convertir el *blueprint* en una proposición completa, basándose en el conocimiento del contexto (1992:43). Mey (1993:42) también hace alusión al contexto, al considerar que la pragmática es el estudio de las condiciones del uso humano del lenguaje en cuanto determinados por el contexto de la sociedad. En la descripción de los significados de las unidades gramaticales, la pragmática nos es muy útil, y es un complemento obligado en todo estudio sociolingüístico, en

tanto que puede explicarla a partir de unos principios y de una metodología que las gramáticas no han utilizado. Así explica Reyes el ejemplo:

(1) Tomates no hay.

En él, el objeto *tomates* se antepone al núcleo verbal *no hay*, debido a un principio de relevancia, que nos indica que el objeto es lo relevante y que el efecto contextual se recupera a partir del contexto 'ensalada' (1995:28). Asimismo, es notable la diferencia entre:

(2) Decidí descansar un rato y terminar el trabajo.

y (3) Decidí terminar el trabajo y descansar un rato.

que representan dos formas diferentes de organizar la información y, por tanto, de expresar la relevancia comunicativa, que en cada caso es muy distinta. La interpretación de las secuencias gramaticales implica que se les reconoce que el hablante que las emite tiene una intención comunicativa determinada, lo cual supone, tal como señala Reyes (1995:35), profundizar en el conocimiento de su significado. Ceñirse solamente al significado convencional sería limitar la amplia capacidad comunicativa de los signos lingüísticos. Como puede fácilmente deducirse, tener en cuenta el significado pragmático implica compartir el interés por la relación entre el lenguaje, sociedad y cultura con otras disciplinas del discurso. El descubrimiento de los mecanismos de descodificación contextual es lo que llevó a Sperber y Wilson (1986) a modificar las máximas conversacionales de Grice a una sola: la de *relevancia*, dando lugar así a una de las teorías más influyentes dentro de la pragmática actual. La teoría de la relevancia ha aportado los mecanismos formales del descubrimiento de los efectos del contexto sobre la comunicación. Esta teoría presupone que en el transcurso de la conversación se habla conforme a un principio de relevancia; todo lo que se dice es relevante, y dicha relevancia se recupera por medio del contexto. Cuando un hablante formula una pregunta lo hace de acuerdo con una serie de conocimientos compartidos sobre la realidad, y el hablante contesta de acuerdo con ciertas inferencias, presuposiciones y por la asignación de referencias, de acuerdo también con el contexto.

El fenómeno de la *relevancia* condiciona la interpretación y la definición de muchos elementos gramaticales. Por ejemplo, las distinciones modales entre indicativo y subjuntivo son muy débiles en el español de los mexicanos de Estados Unidos, cuya lengua está sometida constantemente a las presiones e influencias del inglés. Es en esa variedad donde obtenemos ejemplos como:

(4) Es una lástima que *no hizo* sol ayer.

(5) Es probable que los precios ahí *serán* más bajos.

Se ha constatado que esta pérdida de contextos de subjuntivo se produce sobre todo en las construcciones que tienen una referencia más asertiva y menos dudosa, es decir, cuando el hecho tiene (o pretende dársele) un valor de verdad más asertivo. Esto depende, nuevamente, de lo que el hablante quiera expresar, es decir, de cómo presente la información desde el punto de vista pragmático, de forma que utilizará el indicativo si desea expresar un contenido más asertivo, como en (4), donde se está incidiendo sobre la información de que 'no hizo sol ayer', y que resulta muy diferente desde el punto de vista significativo a:

(6) Es una lástima que *no haya hecho* sol ayer.

donde la intención no es incidir sobre el hecho de que 'no hay hecho sol', sino todo lo contrario, pues se trata de evitar que el acento informativo recaiga sobre la proposición con subjuntivo (Serrano 1998b). Por lo tanto, las reglas normativas o formales de construcción de los modos verbales pueden ser alteradas, creándose otras que atienden a los intereses del hablante. García y Terrell (1976) creen que esta alteración se debe a que el modo en español actúa según una regla variable relacionada con el concepto de aserción, por una parte, y con valores sociales, por otra. Para analizar la selección modal hay que tener también en cuenta el contexto; las secuencias por sí mismas no proporcionan todas las posibilidades interpretativas. Tanto el indicativo como el subjuntivo pueden adoptar otras funciones textuales o discursivas, como la de que el subjuntivo proporciona a la estructura un grado menor de relevancia discursiva que el indicativo, lo cual significa que, en aquellos casos en los que la doble selección sea posible, se utilizará el indicativo si el hablante desea hacer informativamente relevante el contenido y, en cambio, utilizará el subjuntivo si no desea incidir sobre el mismo:

(7) Aunque *tiene/tenga* mucho dinero, no me casaré con él.

La secuencia formulada con indicativo muestra el hecho de que 'tener mucho dinero' es relevante, es decir, se le proporciona relevancia informativa, mientras que, con el subjuntivo, conocemos la realidad de que 'tiene mucho dinero', pero no estamos incidiendo informativamente sobre este hecho, sino sobre que 'no me casaré con él'. Esta falta de incidencia informativa queda patente también en otros usos de subjuntivo, cuando se utiliza para repetir o traer a colación información conocida por el hablante y el oyente, como son los casos de la forma denominada *-ra no subjuntivo*:

(8) Se puso el vestido que su madre le *regalara/regaló* años atrás.

De nuevo comprobamos que con la inserción del subjuntivo se potencia el efecto de que se trata de información conocida por el oyente y no se pone el acento informativo sobre este hecho, o no se desea incidir especialmente sobre él, mientras que el cambio de la emisión al indicativo produce un efecto discursivo de mayor relevancia. Se puede percibir, además, lo relacionadas que están las nociones de relevancia con las de asertividad, considerando que esa noción de aserción se complementa indudablemente con la intención pragmática del hablante, pues la lengua está condicionada por la percepción de la realidad, de forma que un contenido asertivo lo será de acuerdo con nuestras creencias y nuestras intenciones comunicativas. Todo esto implica que en el análisis de las categorías gramaticales el significado depende también de factores relacionados con el uso particular de los hablantes en cada situación comunicativa.

El significado puede considerarse como la información codificada en la expresión lingüística, tratándose de un sistema determinado por las reglas internas del propio sistema lingüístico. Pero en ese significado va implícita la interpretación del mismo, poniendo en juego los mecanismos pragmáticos (Escandell 1993: 44).

La interpretación de los elementos en el discurso es fundamental, porque permite descodificar los significados más allá de los estrictamente oracionales, demostrando que el valor literal y convencional de las relaciones gramaticales no agota su significado, y que los rasgos pragmáticos forman parte de la competencia comunicativa de los hablantes, contribuyendo a descubrir su completa capacidad significativa.

El efecto del uso continuado y específico de los elementos gramaticales da lugar al fenómeno de la *gramaticalización* (Traugott y Heine 1991, Traugott y König 1991, Serrano 1997a), que constituye el resultado más evidente de la utilización sistemática del significado de algunas construcciones sintácticas. Por ejemplo, en *Puede que llegue tarde*, la forma *puede* se ha gramaticalizado a partir del significado primario del verbo *poder*, dando lugar a un elemento introductor de probabilidad. Otros elementos "convencional o literalmente" denominados *adverbios*, tales como *bueno*, y conjunciones como *pues*, han sufrido cambios en sus funciones sintácticas, llegando a gramaticalizarse en la función de marcadores discursivos. *Bueno* actúa en el discurso como una opción de coherencia discursiva, enmarcando y diferenciando los actos de habla en dos direcciones, que constituyen sus variantes (Serrano 1999). Veamos los ejemplos:

\* *Introducción de respuesta*

(9) A: - ¿Cómo te va?

B: - **Bueno**, pues no me va mal... regular.

(10) A: - ¿Cuántas veces va usted a casa de esos amigos?

B: - **Bueno**, yo empecé a ir a sus casas cuando me inicié en esta actividad.

Asimismo, *pues* puede ser definido como marcador de respuesta y de toma de posición (Serrano 1997b, 1997c, 1997d). Su significado gramatical es conclusivo, consecutivo y causal, y por ello se adapta perfectamente a los contextos en los que el hablante expone su idea o su posición, ya sea con respecto a algo que se le pregunta, ya sea con respecto a una idea que desea presentar como relevante o propia, como se nota en los ejemplos:

\* *Introducción de respuesta*

(11) A: ¿Qué te gustaría concluir acerca de lo que hemos hablado (el paro)?

B: *Pues*, que hay demasiadas personas en mi situación, en puestos de inferior calidad en relación con los estudios que han realizado.

\* *Toma de posición en el enunciado*

(12) En aquella época la gente podía salir a la calle tranquilamente, *pues...* es que antes había más seguridad.

(13) Si aquí ya hay un paro tremendo *pues...* si traemos gente de fuera, *pues mira...* esto sería un imposible.

Después del uso sistemático de estos elementos se ha llegado a codificar un nuevo significado para ellos, el cual debe integrarse en su descripción (Serrano 1995, 1996, 1998a, 1998c).

Algunas formas verbales han sido también empleadas con un nuevo valor, distinto de ese ya *estandarizado* y han adquirido otros nuevos, que se han codificado y actúan con ese nuevo valor, tal como se observa en estos ejemplos:

(14) Ahora mismo me *daba* yo un baño en el mar.

(15) Si tuviera tiempo, me *tomaba* unas buenas vacaciones.

(16) Este jueves *cantaba* Pavarotti, pero no voy a poder ir a verle.

(17) *Quisiera* preguntarle cómo se llega al centro.

- (18) De acuerdo, *iré* contigo.
- (19) Si *vendría* hoy, iríamos juntas de compras.
- (20) Yo *quería* comprarle un collar, para que se lo *ponga*.
- (21) *Me levanté* esta mañana a las siete.

En cada uno de estos ejemplos podemos observar una nueva acepción de cada forma gramatical; el imperfecto posee un valor diferente en (14), que no es pasado, que en (15) cuya forma es de probabilidad, que en (16), que se trata de una forma "de futuro con anticipación pasada". En (17) tenemos una forma de condicional de cortesía, en (18) una forma de futuro de aseveración, en (19) una forma de condicional en la prótasis de las condicionales, propias algunas zonas de España y de América, en (20) una no correspondencia en los tiempos verbales (la oración principal está en pasado y la subordinada en presente) sistemática en el sur de Chile, y en (21) la forma de pretérito para acciones cumplidas pocos momentos antes del tiempo de habla, sistemática también en el español de América y Canarias (Serrano 1994b, 1995, 1996a). Esto sucede también con muchos otros elementos gramaticales. La forma pronominal *usted* es usada en algunas zonas americanas como forma cariñosa usada entre familiares, y en Canarias, como forma de regaño de padres a hijos.

En todos los casos, se trata de usos que se han ido codificando en la gramática y que se han integrado a su significado, formando parte de él. Cada elemento lingüístico, combinado con las múltiples posibilidades significativas que los hablantes les proporcionan, configuran su capacidad referencial, puesto que ninguna forma lingüística es usada fuera de contexto. Los hablantes usan el lenguaje, y luego este codifica una serie de rasgos conforme al uso.

## 5. CONCLUSIONES

Argumentado por lo anterior, considero equivocada la concepción de que los signos tienen un significado básico, invariante, y que los usos son nuevas acepciones o variantes de ese significado básico. Igualmente me parece inaceptable dar la espalda al uso y a la capacidad referencial de dicho uso, que, si se quiere, puede estar conectada con el temido y denostado término de *referente*. No se puede demostrar que el significado no tenga que ver de alguna manera con el referente, pues, ¿para qué sirve entonces el lenguaje? Los intentos por separar lo lingüístico de lo no lingüístico son solamente un recurso metodológico que puede ser válido, pero nunca

definitivo, y siempre carente de la debida relación con el objeto primario del lenguaje que es la de comunicar. De otra forma, estaríamos ante un sistema asépticamente apartado de su finalidad.

El significado de una unidad estará formado por el conjunto de rasgos que vayan siendo añadidos por su uso, por el contexto y por las necesidades y propósitos comunicativos. En este sentido, la pragmática y la sociolingüística tratan de suplir las carencias que la visión inmanentista e introspectiva había proporcionado al lenguaje, y cada vez son más las investigaciones que involucran el valor del contexto y el uso pragmático al estudio de la lengua. Incluso se ha incorporado a los trabajos de investigación pragmática el estudio del silencio (Jaworski 1997), lo que evidencia que cada vez es más importante tener en cuenta los parámetros de la comunicación oral.

En suma, el carácter social de la producción y la interpretación lingüística permite pensar que el significado es producto de una actividad eminentemente dinámica, mediante la cual se van codificando los rasgos que finalmente configuran los significados convencionales que tienen que ser revisados periódicamente. En la codificación y definición de las unidades léxicas y del valor de los morfemas, categorías gramaticales y funciones sintácticas está impreso el uso que se corresponde con el resultado de las intenciones y propósitos comunicativos de los hablantes, pues de otra forma no podría haberse llegado a conocer. La convencionalización del significado incorpora, reconocidamente o no, los aspectos concernientes al uso, después de comprobar que es ese el valor que tiene en una lengua o variedad. Es necesario tener en cuenta siempre los aspectos derivados de la realización de las unidades en el discurso y en relación con los factores sociales, dado que el uso conlleva la variación y el cambio.

Cuando nos aproximamos al conocimiento de las características sociolingüísticas de una lengua nos encontramos con que las unidades y expresiones lingüísticas constituyen, tal como señaló Halliday (1978), una *potencia semántica*, puesto que cada lengua tiene variadas alternativas de significar los conceptos a través de formas, y de orientar esa potencia funcionalmente. La actualización de esa potencia es lo que permite la atribución de los significados a las formas, porque la lengua no es el reflejo de un estado de cosas estático, objetivo e inamovible, sino el resultado de acciones cultural y socialmente diversas, clasificando el mundo y construyendo distintos modelos de realidad.

Es cierto que todavía queda mucho por descubrir y determinar en el plano semántico, pero también lo es que el proceso de determinación de los rasgos significativos no puede hacerse desde una perspectiva exclusivamente formal, puesto que el significado lingüístico no es *lingüístico per se*,

no es una unidad invariante de la cual se desgajan sus respectivas variantes; muy al contrario, las acepciones, los distintos sentidos son los que configuran una versión más o menos estándar de la capacidad designativa de los elementos que forman las lenguas, que nunca será definitiva.

Mientras el análisis inmanentista e introspectivo tiende a la especulación sobre los aspectos del significado, dando vueltas sobre una pista despejada, procurando no salirse nunca de ella y tratando de evitar tropezarse con el usuario de su objeto de estudio, el significado en sociolingüística trata de vincular precisamente la actividad lingüística con él, en un camino mucho más difícil y tortuoso, aunque más real. Si bien hay que reconocer que los métodos son todavía imperfectos, el análisis sociolingüístico en general encuentra un objeto mucho más diverso y más natural, relacionando entre sí todas las acciones sociales, incluidas las lingüísticas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- APRESJAN, 1963, "Analyse distributionelle des significations et champs sémantiques structurés". *Langages* 1:44-74.
- BLAKEMORE, D., 1992, *Understanding Utterances*. Oxford:Blackwell.
- BLOOMFIELD, L., 1933, *Language*. Nueva York:Holt.
- COROMINAS, J., y J.A. PASCUAL, 1986, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid:Gredos.
- CORRALES, C., D. CORBELLA y M.A. ÁLVAREZ MARTÍNEZ, 1996, *Diccionario Diferencial del Español de Canarias*. Madrid:Arco Libros.
- COSERIU, E., 1973, *Teoría del Lenguaje y Lingüística General*. Madrid:Gredos.
- CHOMSKY, N., 1957, *Syntactic Structures*. Mouton de Gruyter.
- CHOMSKY, N., 1982, *The generative enterprise*. Dordrecht:Foris.
- DIK, S., 1978, *Functional Grammar*. Amsterdam: North Holland.
- ESCANDELL VIDAL, M.V., 1993, *Introducción a la Pragmática*. Madrid:UNED.
- FAIRCLOUGH, N., 1989, *Language and power*. Londres:Longman
- FAIRCLOUGH, N., 1993, "Critical Discourse Analysis and the marketization of public discourse". *Discourse and Society* 4: 133-168.
- FAIRCLOUGH, N., 1985, «Critical and descriptive goals in Critical Discourse Analysis», *Journal of Pragmatics* 9:739-763.
- FAIRCLOUGH, N. y G. KRESS, 1993, *Critical Discourse Analysis*.
- FIGUEROA, E., 1994, *Sociolinguistic Metatheory*. Londres:Pergamon.
- GARCÍA, E. y TERRELL, 1976, "Is the use of mood in Spanish subject to variable constraints?". *Proceedings of V Linguistic Symposium on Romance Linguistics*: 214-226.
- GREIMAS, J., 1966, *Sémantique structurale*. París:Larousse.
- HALLIDAY, M., 1978, *Language as social semiotic*. Londres: Arnold.
- HJELMSLEV, L., 1953, *Prolegomena to a theory of language*. John Hopkins University Press.
- JAWORSKI, A., ed., 1997, *Silence. Interdisciplinary perspectives*. Berlín: Mouton de Gruyter.
- KATZ, y J. FODOR, 1964, "The structure of a semantic theory", *Language* 39:170-210.
- KRESS, G., 1993, "Against arbitrariness", *Discourse and Society* 4:193-223.
- LABOV, W., 1994, *Principios del cambio lingüístico*. Madrid:Gredos.

- LABOV, W. y R. MACAULAY, 1972, *Historical Linguistics and Generative Theory*. Bloomington: Indiana University Press.
- LEECH, G. ,1983, *Principles of Pragmatics*. Londres: Longman.
- LYONS, J. ,1963, *Structural semantics*. Oxford: University Press.
- MEY, J. ,1993, *Pragmatics: an introduction*. Oxford: Blackwell.
- MILROY, J. ,1992, *Linguistic variation and change*. Oxford: Blackwell.
- POTTIER, B. ,1964, "Vers une sémantique moderne", *Travaux de Linguistique et de Littérature* 1: 107-308.
- REYES, G. ,1995, *El abecé de la pragmática*. Madrid: Arco Libros.
- ROMAINE, S. ,1996, *El lenguaje en la sociedad*. Barcelona: Ariel.
- SAUSSURE, F. ,1916, *Cours de Linguistique Générale*. Payot.
- SERRANO, M.J. ,1994a, *La variación sintáctica: formas verbales del periodo hipotético en español*. Madrid: Entinema.
- SERRANO, M.J. ,1994b, "Del Pretérito indefinido al pretérito perfecto: un caso de cambio y gramaticalización en el Español de Canarias y Madrid", *Lingüística Española Actual* 16:37-57.
- SERRANO, M.J. ,1995, "El uso de *la verdad* y *pues* como marcadores discursivos de respuesta", *Español Actual* 63-4:1-12.
- SERRANO, M.J. ,1995-96, "Sobre los usos de pretérito perfecto y pretérito indefinido en el Español de Canarias: pragmática y variación". *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* XXXV:533-566.
- SERRANO, M.J. ,1996a, "Accounting for morpho-syntactic change in Spanish: the present perfect case". *Pennsylvania Working Papers in Linguistics* 3:51-62.
- SERRANO, M.J. ,1996b, *Cambio sintáctico y prestigio lingüístico*. Madrid: Iberoamericana.
- SERRANO, M.J. ,1997a, "Grammaticalization and change in progress: present perfect in Spanish". *Perspectives in Spanish Linguistics* 2: (en prensa).
- SERRANO, M.J. ,1997b, "Marcadores discursivos en español: acerca de *la verdad* y *pues*". *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* XXXVI: (en prensa).
- SERRANO, M.J. ,1997c, "El efecto de la gramaticalización en los procesos de cambio morfosintáctico". *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (en prensa).
- SERRANO, M.J. ,1997d, "*La verdad* as a discourse marker in Spanish every-day conversation". Caron, Bernard (ed) *Actes du 16 Congrès International des Linguistes*. Oxford: Elsevier, 1997 (en prensa).
- SERRANO, M.J. ,1998a, "Estudio sociolingüístico de una variante sintáctica: el fenómeno *dequeísmo* en español". *Hispania* 81 (en prensa).
- SERRANO, M.J. ,1998b, "Formalidad y funcionalidad en el análisis del indicativo y subjuntivo en español" (en prensa).
- SERRANO, M.J. ,1998c, "Nuevas perspectivas en variación sintáctica". Serrano, M.J. (ed) *Estudios de Variación Sintáctica*, Frankfurt: Vervuert (en prensa).
- SERRANO, M.J. ,1999, "Bueno como marcador de inicio de turno y contraposición: estudio sociolingüístico". *The International Journal of Sociology of Language* (en prensa).
- SPIERBER, D. y D. WILSON , 1986, *Relevance. Communication and cognition*. Oxford: University Press.
- TRAUGOTT, E. y B. HEINE eds., 1991, *Approaches to grammaticalization*. Amsterdam: Benjamins.
- TRAUGOTT, E. y E. KÖNIG, 1991, "The semantics-pragmatics of grammaticalization revisited". Traugott y Heine (eds), *Approaches to grammaticalization*. Amsterdam: Benjamins, 189-218.

- VAN DIJK, T. ,1985, *Prejudice in discourse*. Amsterdam:Benjamins.
- VAN DIJK, T. ,1989, "Structures of discourse and structures of power", en J.A. Anderson (ed) *Communication Yearbook* 12: 18-59.
- VAN LEEUWEN, T. ,1993, "Genre and field in Critical Discourse Analysis". *Discourse and Society*, 4:193-223.
- VERÓN, E., 1987, *La semiosis social*. Buenos Aires: Gedisa.
- WILLEMS, D.,1995, "Structuralism", en Verschueren, J., Ostman, J. y J Blomaert (eds). *Handbook of Pragmatics*, Amsterdam:Benjamins, 506-513.
- WILLIAMS, 1992, *Sociolinguistics: a sociological critique*. Londres:Routledge.
- WODAK, R. ,1995, "Critical Linguistics and Critical Discourse Analysis". Verschueren, J., Ostman, J. y J Blomaert (eds), *Handbook of Pragmatics*, Amsterdam:Benjamins, 204-210.
- WODAK, R. Y B. MATOUSCHEK ,1993, "We are dealing with people whose origins one can clearly tell just by looking", *Discourse and Society* 4:225-248.